



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

COMUNICADO

A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se reforman y adicionan disposiciones de diversos acuerdos generales, en relación con la remuneración de horas extraordinarias".

De su contenido resaltan, entre otros aspectos el pago de horas extras con salario tabular, la inclusión, para su pago, de las categorías de Analista Jurídico Sise, Auxiliar de Actuario y Analista Administrativo y, en general, para el personal adscrito a los Centros de Justicia Penal, que no contaban con un instrumento normativo que regulara sus horarios extraordinarios.

La referida publicación, constituye el cumplimiento a otro de los puntos de acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal concertado el pasado mes de junio, pues el primero fue la entrega que el 8 de septiembre pasado, se hizo por la cantidad de \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m. n.) a los agremiados adscritos a los órganos jurisdiccionales y aun se espera el cumplimiento de otros que se les comunicará en su oportunidad.

No sobra manifestar, nuestro reconocimiento al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y a quien dignamente lo preside, porque con la emisión del Acuerdo General de que se trata, honra la palabra que en su momento empeñó para conciliar intereses con sus trabajadores; actitud que con seguridad cristalizará en breve, con el cumplimiento de los puntos de acuerdo que aún están pendientes.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE OCTUBRE DE 2017
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



"LA JUSTICIA FEDERAL AL SERVICIO DEL PUEBLO"